



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior
Viceconsejería
Gabinete de la Transparencia

DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que con fecha 10 de febrero de 2020 se publicó en el Portal de la Junta de Andalucía la Consulta Pública Previa del Proyecto de Decreto por el que se regula el sistema local de protección civil en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 11 de febrero de 2020, hasta el 3 de marzo de 2020, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a 11 de febrero de 2020.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.